

**Radio Televisión Nacional de Colombia
RTVC**

MEMORANDO



**DE : JAIME MENDEZ HENRIQUEZ
JEFATURA SERVICIOS GENERALES**

PARA : FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS RTVC

ASUNTO : INGRESO Y TRASLADO DE ACTIVOS

Con el fin de garantizar la integridad de los bienes propiedad de rtvc se hace un llamado a todos los funcionarios y contratistas para que realicen el debido procedimiento de ingreso y traslado de activos de elementos (propiedad de rtvc), para lo cual se recuerdan las siguientes indicaciones:

ENTRADA DE BIENES NUEVOS AQUIRIDOS POR LA ENTIDAD:

1. El interventor del contrato deberá diligenciar en su totalidad el formato control de ingreso de activos GAD-GB-F04, con las respectivas firmas.
2. Anexar copia de la factura de compra.
3. Certificación de interventoría.

NOTA: Los servicios prestados durante la ejecución del contrato y los bienes de consumo suministrados, no se debe relacionar en el formato de control de ingreso de activos. De ser necesario se hará mención de estos en la certificación de interventoría.

Los documentos anteriormente relacionados, deberán radicarse en la jefatura de Servicios Generales, el mismo día en que los bienes sean recibidos.

TRASLADOS DE ACTIVOS FIJOS INTERNO.

1. Se solicitará por Help Desk a Servicios Generales el traslado de activos indicando la dependencia que entrega y la que recibe.
2. Una vez realizado el traslado se debe firmar el documento soporte por quien entrega y quien recibe el elemento.

Radio Televisión Nacional de Colombia
RTVC

MEMORANDO



TRASLADOS DE ACTIVOS FIJOS A TERCEROS

1. Si el activo es retirado de la entidad para ser trasladado a un tercero, se deberá realizar un oficio dirigido al jefe de Servicios Generales quien autorizará la salida de mismo.
2. El funcionario que tiene a cargo el bien para retirar este de la entidad debe reclamar en servicios generales la autorización de salida del elemento y el documento de traslado. Una vez entregado el elemento deberá reintegrar a servicios generales el formulario de traslado debidamente firmado por quien recibió el elemento. De no presentar este documento debidamente diligenciado le será cargado nuevamente el elemento a su inventario.

Cordialmente,

JAIME MENDEZ HENRIQUEZ
Jefe de Servicios Generales rtvc

PY. Leyder Cuervo Celis
Técnico Propiedad Planta y Equipo